



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

Dirección Regional de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local - Lampa



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

Lampa, 14 de mayo del 2018

OFICIO MULTIPLE N° 039 - 2018-GRP/GRDS/DREP-DUGELL/DIR.

SEÑORES :
DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL SECUNDARIA DEL
AMBITO DE LA UGEL LAMPA

PRESENTE.-

ASUNTO : MONITOREO RÁPIDO DEL SERVICIO EDUCATIVO” Módulo RAPIDOC

REF. : OFICIO MULTIPLE N° 010-2018-MINEDU/VMGI-DIGERED-DAGED

Tengo el agrado de expresarle mi cordial saludo y manifestarle que la Unidad de Gestión Educativa Local en coordinación con la Dirección Regional de Educación y la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED) del Ministerio de Educación realizará el primer monitoreo del cumplimiento de horas lectivas en las áreas de Matemática y Comunicación de Educación Básica Regular en el nivel de Educación Secundaria desde el **11 de mayo al 22 de mayo del presente año, plazo que no tendrá prórroga.**

Para implementar el monitoreo enviaremos a su correo electrónico o descargar de la página web la Guía del usuario, un PPT, el programa CsPro 6.3 y la herramienta informática RAPINFO. Sugerimos que para registrar la información cuente con la nómina de matrícula y el horario de su institución educativa.

En caso de dudas y consultas deberá comunicarse al celular N° 933394344 y correo electrónico edith.25h@hotmail.com para que le brinde la asistencia técnica correspondiente.

De acuerdo al cronograma de actividades, el plazo establecido para el envío del archivo.DAT al correo: daged@minedu.gob.pe y edith.25h@hotmail.com por parte de los directores de las IIEE

Sin otro particular, reciba usted las muestras de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Edith Antonia Valencia Lampa
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL * LAMPA

AVI/DUGELL
EHA/EMEED
cc.arch



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS DE NIVEL SECUNDARIA

NUM_ENCUESTA	CODIGO_UGEL	NOMBRE_UGEL	CODIGO_MODULAR	NOMBRE_IIIE
S02390120002	210009	UGEL LAMPA	239012	PUCARA
S02395250002	210009	UGEL LAMPA	239525	JUAN BUSTAMANTE
S04749730002	210009	UGEL LAMPA	474973	NICASIO
S05007100002	210009	UGEL LAMPA	500710	TUPAC AMARU
S05480810002	210009	UGEL LAMPA	548081	JOSE CARLOS MARIATEGUI
S05786250002	210009	UGEL LAMPA	578625	HORACIO ZEVALLOS GAMEZ
S05787240002	210009	UGEL LAMPA	578724	CALAPUJA
S05787320002	210009	UGEL LAMPA	578732	LARO
S05787400002	210009	UGEL LAMPA	578740	OCUVIRI
S06168540002	210009	UGEL LAMPA	616854	INAI CABANILLA
S07462480002	210009	UGEL LAMPA	746248	DONATO PILCO PIZANO
S07462550002	210009	UGEL LAMPA	746255	MANUEL MORO SSOMO
S07516100002	210009	UGEL LAMPA	751610	QQUEPA
S08054160002	210009	UGEL LAMPA	805416	PECUARIO ARTESANAL
S08054240002	210009	UGEL LAMPA	805424	MANCO CAPAC
S10281250002	210009	UGEL LAMPA	1028125	JOSE CARLOS MARIATEGUI
S10281330002	210009	UGEL LAMPA	1028133	POLITECNICO NACIONAL
S10281580002	210009	UGEL LAMPA	1028158	INDUSTRIAL SANTA LUCIA
S10281660002	210009	UGEL LAMPA	1028166	CHILAHUITO
S10300300002	210009	UGEL LAMPA	1030030	CARACARA



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección General
de Gestión
DescentralizadaDirección de Apoyo
a la Gestión Educativa
Descentralizada"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Todos Juntos
por un Buen
Año Escolar 2018
Formando mejores estudiantes,
proyectos y con valores

San Borja, 27 ABR. 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 010 -2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

Señor:

Director Regional de Educación/Gerente Regional de Educación
Presente.-

Asunto : Primer monitoreo del cumplimiento de horas lectivas

Referencia: RM Nro 321-2017-MINEDU

Oficio Múltiple 001-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

Oficio Múltiple 002-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

Oficio N° 042-2018-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada (DAGED), continua brindando la asistencia técnica a las UGEL de su región para el monitoreo rápido del servicio educativo que se brinda a los estudiantes orientado a lograr mejores resultados educativos, utilizando el módulo RAPIDOC de la herramienta de gestión RAPINFO.

En tal sentido, me complace comunicarle que del 11 al 22 de mayo del presente año, se implementará el monitoreo rápido de las horas lectivas en las áreas de Matemática y Comunicación de Educación Básica Regular en el nivel de educación secundaria. Para tal fin, la DAGED enviará a las UGEL la herramienta y el kit que contiene lo siguiente:

- Link para instalar el programa CsPro 6.3
- Herramienta de gestión RAPINFO
- Guía de usuario
- Ppt para facilitar la instalación y uso de la herramienta
- Modelo de oficio para las IIEE

De acuerdo al cronograma de actividades que adjuntamos, el plazo establecido para el envío del archivo.DAT al correo: daged@minedu.gob.pe, por parte de los directores de las IIEE. y/o responsables del RAPIDOC de la UGEL, será hasta el 22 de mayo del 2018. Finalmente, agradeceré comunicar el presente a los Directores de las UGEL de su ámbito, para dar cumplimiento de las acciones de monitoreo en sus respectivas jurisdicciones.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Fabiola Benavides Vizcarrá
LAUDIA FABIOLA BENAVIDES VIZCARRA
Directora

Dirección de Apoyo a la Gestión Educativa Descentralizada
Dirección General de Gestión Descentralizada

CFBV/gkmf
C.c Director (a) de Unidades de Gestión Educativa Local



RAPINFO

PRIMER MONITOREO RAPIDO DEL CUMPLIMIENTO DE HORAS

LECTIVAS DE LAS II.EE. DE EBR – RAPIDOC

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES		FECHAS
N°	DRE/UGEL /IIEE	
1	DAGED: Envía oficios a directores de DRE/GRE, copia a directores UGEL. Comunicando el inicio del monitoreo. Adjunta cronograma.	30 de abril
2	DAGED: Envía a responsables RAPIDOC modelo de oficio y directorio de IIEE para actualizar. Adjunta cronograma.	30 de abril
3	UGEL: Completa y/o actualiza el directorio de IIEE y elabora oficio a las IIEE.	Del 02 al 04 de mayo
4	DAGED: Envía kit a la UGEL (CsPro 6.3, herramienta RAPINFO, tutorial y guía).	08 de mayo
5	UGEL: Envía oficio a II.EE. acompañado del kit (CsPro 6.3, herramienta RAPINFO, tutorial y guía).	08 y 09 de mayo
6	UGEL/IIEE: Descarga e instala el CsPro 6.3 y la herramienta RAPINFO. Consultas.	09 y 10 de mayo
7	II.EE./UGEL: Ejecución del monitoreo (registro de la información en el RAPIDOC) y envío de archivo. DAT a la DAGED.	Del 11 al 22 de mayo
8	DAGED: envía reportes de resultados.	24 de mayo
9	UGEL: Análisis de resultados, toma de decisiones y plan de acción. (Copia del plan de acción, vía correo a la DAGED).	Del 25 al 29 de mayo
10	DRE: Supervisión del cumplimiento del monitoreo y las actividades señaladas en el plan de acción de cada UGEL.	Del 11 al 30 de mayo
11	DRE: Informe al Director DRE/GRE sobre los planes de acción y resultado de la toma de decisiones de las UGEL para la mejora del servicio (copia del informe, vía correo a la DAGED).	30 y 31 mayo